

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Consejo Universitario

Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Sedes Universitarias



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Apdo. 474-2050
San Pedro, Montes de Oca

Tel: 2527-2000 Ext. 2521
Telefax 2253-5657

AGENDA No. 701-2026

FECHA: 12 de marzo, 2026
LUGAR: Reunión Virtual (Microsoft Teams)
HORA: 2:30 p.m. a 4:30 p.m.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN DE LA MINUTA N°700-2026



Minuta CPDEySU
700-2026.doc

III. CORRESPONDENCIA

1. Oficio VIVE-044-2026, de fecha 24 de febrero, 2026, suscrito por la señora Raquel Zeledón Sánchez, vicerrectora de Vida Estudiantil, mediante el cual remite la propuesta de modificación del Reglamento Oficina de Promoción Estudiantil.



REF.CU-215-2026
(VIVE-044-2026) Prop

2. Oficio ViD 121-2026, de fecha 06 de marzo del 2026, suscrito por la señora Mildred Acuña Sossa, vicerrectora de Docencia, mediante el cual remite los informes técnicos sobre rendimiento académico y retiro de asignaturas.



REF.CU-223-2026
(ViD-121-2026) Remi

IV. ACUERDOS NUEVOS DEL PLENARIO

No hay acuerdos nuevos del plenario en esta ocasión.

V. ACUERDOS DEL PLENARIO EN ANÁLISIS

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3048-2024, Art. II-A, inciso 14), celebrada el 07 de noviembre del 2024, en relación al oficio CPPI->-2024 (REF: CU-1010-2024), del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que remiten el estudio denominado “Estrategia de Vinculación Territorial 2025-2029”. (CU-2024-464) [Vencimiento **30 de marzo del 2026**]

Propuesta de acuerdo con observaciones de **Jenipher Granados Gamboa**, CPPI - pendiente la firma



CU.CPDEySU-2026-0
08.doc



CU-2024-464.doc

Información adicional



Información%20adi
cional%20CU-2024-4

2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3064-2025, Art. IV, inciso 3), celebrada el 13 de marzo del 2025 (CU-2025-099), en atención al correo electrónico de fecha 11 de marzo de 2025 (REF: CU-294-2025), carta de fecha 06 de marzo de 2025 (REF: CU-273-2025) y oficio UNED-DEFE-039-2025 de fecha 11 de marzo de 2025 (REF: CU-286-2025), con el fin de que las analice y proceda a elaborar las propuestas de reforma a la normativa que corresponda. (**no tiene plazo de vencimiento**)

Visita del señor **José Alejandro Echeverría**, el día **12/03/2026 a las 3:00 p.m.** con el fin de analizar la propuesta de modificación del Reglamento Oficina de Promoción Estudiantil.



CU-2025-099.doc

Información adicional



CU-2025-099.docx

3. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria 3037-2024, Art. III-A, inciso 3) celebrada el 30 de agosto del 2024, en el que, remite la nota

(REF: CU-803-2024), enviada por algunas personas estudiantes privadas de libertad, en la que manifiestan su preocupación sobre el efecto de la exoneración del pago de matrícula para los estudiantes privados de libertad. (CU-2024-328) (no tiene plazo de vencimiento)



CU-2024-328.doc

Información adicional



Información%20ad
icional%20CU-2024-328.doc

Analizar el oficio VIVE-OFODE-PAEPL-54-2024.

Pendiente el informe por parte de la señora Raquel Zeledón, sobre el comportamiento y la exoneración de las personas estudiantes privadas de libertad, Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

4. Acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2872-2021, Art. III-A, inciso 15) celebrada el 1 de setiembre de 2021, en relación con el oficio DAES-119-2021 (REF. CU-501-2021) de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, en el que da respuesta al punto 4 de acuerdo del Consejo Universitario CU-2021-179, en relación con el Fondo Solidario Estudiantil. (CU-2021-369) [Vencimiento 27 de abril, 2026]

Mediante el acuerdo CU-2025-522 se otorgó prórroga al 27 de abril, 2026.



CU-2021-369.doc

Información adicional



CU-2021-369.docx

5. Acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2874-2021, Art. II-A, inciso 8) celebrada el 16 de setiembre de 2021 (CU-2021-391), en el que se devuelve a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Sedes Universitarias, el siguiente dictamen: [Vencimiento 27 de abril, 2026]
 - Propuesta de modificación al Reglamento de Becas a Estudiantes y al Reglamento del Fondo Solidario. CU. CPDEyCU-2020-003



CU-2021-391.doc

Información adicional



CU-2021-391.docx

Solicitar a la DAES una propuesta de modificación integral al Reglamento del Fondo Solidario.

Mediante el acuerdo CU-2025-522 se otorgó prórroga al 27 de abril, 2026.

Pendiente la Propuesta de modificación al Reglamento de Becas a Estudiantes y al Reglamento del Fondo Solidario, por parte de la Raquel Zeledón Sánchez, vicerrectora de Vida Estudiantil.

6. Acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión 2969-2023, Art. III-A, inciso 25), celebrada el 08 de junio del 2023, en relación con el oficio CIEI-039-2023 (REF. CU-579-2023) del Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI), referente al estudio sobre evaluación de la pertinencia de los servicios universitarios dirigidos a las personas graduadas de la UNED. Asimismo, se solicita invitar al señor rector, Rodrigo Arias Camacho y la señora Rosberly Rojas Campos. (CU-2023-283) [30 de noviembre del 2026]



CU-2023-283.doc

Información adicional



CU-2023-283.docx

Solicitarle al Consejo Universitario que no apruebe el acuerdo CU. CPDOyA-2023-022 y lo remita a esta Comisión.

Pendiente la propuesta de política para atender a la población graduada de la UNED basada en los estudios y los hallazgos del CIE, por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para el segundo semestre del 2026.

7. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2992-2023, Art. III-A, inciso 14-b), celebrada el 26 de octubre del 2023 (CU-2023-561), en el que solicita se nombre una subcomisión, con el fin de que se organice una visita al Centro Penal Marcus Garvey en Limón y al Centro Penal Vilma Curling.



CU-2023-561.doc

Información adicional



CU-2023-561.docx

Se conformo una subcomisión para realizar la visita al Centro Penal Vilma Curling, fecha tentativa para la realización de la visita, el día 28 de abril de 2026, sujeta a la confirmación y coordinación correspondiente.

VI. ASUNTOS PENDIENTES

Ana Catalina Montenegro Granados,
coordinadora

plf***